



VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVI - N° 191
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

ALIANZA FRANCESA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1169 de la Comisión Directiva, de fecha 25/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/10/2018, a las 17:00 horas, en la sede sita en calle Ayacucho N°46, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio Económico N° 53, cerrado el 28 de febrero de 2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 176147 - \$ 2076 - 09/10/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARIA

Por Acta N° 1806 de la Comisión Directiva, de fecha 02/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Noviembre de 2.018, a las 20,00 horas, en la sede social sita en calle Gral. Paz 358, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 66, cerrado el 31 de Agosto de 2.017 y Ejercicio Económico N° 67, cerrado el 31 de Agosto de 2.018; y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 176141 - s/c - 09/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BB. VV. DE MALAGUEÑO

Por acta N° 198 de la Comisión Directiva de fecha 02/10/2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/10/2018 a las 18 horas en la sede social sita en calle Av. Eva Perón 2150 Ciudad de Malagueño, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban en

acta asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea fuera de termino: motivos; 3) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31/12/2017; 4) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 176143 - s/c - 09/10/2018 - BOE

ALMAZENA, CENTRO DE INVESTIGACIONES EXPRESIVAS Y BIBLIOTECA POPULAR "PROFESORES CARLOS Y MALICHA LEGUIZAMÓN"

La Asociación civil sin fines de lucro "Almazena, Centro de Investigaciones Expresivas y Biblioteca Popular "Profesores Carlos y Malicha Leguizamón" hace: CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acto n°23 de la Comisión Directiva de fecha 16 de septiembre de 2018, se convoca a los asociados a la Asamblea general Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de octubre de 2018 a las 18hs. en la sede sita en 9 de julio 4331 B° Las Palmas, para tratar el siguiente orden del día: *Designación de de dos socios que suscriban el acta de la asamblea. *Informar sobre los motivos del atraso en la realización de la asamblea. *Informar de los estados financieros de la asociación provocados por los aumentos de tarifas. *Informar sobre las refacciones realizadas en la sede. *Consideración de las memorias, balances y estados contables correspondientes al periodo 2017.

1 día - N° 175920 - \$ 874 - 05/10/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA QUINTAS DE ARGUELLO - ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 83 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de Septiembre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Octubre de 2018, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Santiago Bueso N°7980, del barrio Quintas de Arguello, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban en

el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 30 de junio de 2018;

3 días - N° 176098 - s/c - 09/10/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR PBRO. GUILLERMO AVILA VASQUEZ

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los Sres. Socios para el día 23 de octubre de 2018, a las 19:30 hs., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede Social sita en Pablo Robert 90 - Río Primero, Pcia. de Córdoba -, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos socios presentes para que en representación de la Asamblea consideren, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario. b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Vigésimo Octavo Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2018. c) Consideración de Cuota Societaria. d) Designación de dos Asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. e) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes y de la Comisión Revisora de cuentas: dos miembros titulares y un suplente.

3 días - N° 176107 - s/c - 09/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "CIELITOS DEL SUR"

La Asociación Civil "Cielitos del Sur", convoca a los Señores asociados para el día 08 de Octubre de 2018 a las 12:00hs. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Manzana 9 Lote 18 y 19 de B° Granja de Funes II de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados

dos para que conjuntamente el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio N° 20 cerrado 31.07.2017. 3- Informe de la Comisión revisora de Cuentas y 4- Renovación de autoridades.-

1 día - N° 176129 - s/c - 05/10/2018 - BOE

CENTRO UNIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS VARILLAS

LAS VARILLAS

El Centro Unión de Jubilados y Pensionados de Las Varillas, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta (30) de Octubre del año dos mil dieciocho, a las 17:00 horas con una hora de tolerancia, en su Sede Social, sita en calle 9 de Julio 32, de esta ciudad de Las Varillas (Pcia. de Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º-Designación de dos asambleístas para la firma del acta de la presente Asamblea. 2º- Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio 01-07-2017 al 30-06-2018. 3º- Lectura y consideración del Balance General, Informe del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio 01-07-2017 al 30-06-2018. 4º-Elección por dos (2) años de Presidente, Pro Secretaría, Secretaria de Actas, Pro Tesorera y dos (dos) Vocales Titulares. 5º-Elección por 1 (un) año de cuatro (4) Vocales Suplentes. 6º – Elección por 1 (un) año de dos (2) miembros suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7º- Consideración del aumento de la cuota societaria.- Fdo.: Oscar Gariglio-Presidente.-

1 día - N° 175284 - \$ 483,20 - 05/10/2018 - BOE

GELATINAS CÓRDOBA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA

En la ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de agosto del año 2018, siendo las dieciocho horas, y en presencia de la totalidad de los socios, se da apertura a la reunión en la sede social de calle Diego de Torres n° 827 de Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, siendo los señores Directores de "GELATINAS CÓRDOBA Industrial y Comercial, Sociedad Anónima," los únicos accionistas de la misma, que figuran y firman al pie y en el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas N° 1 del Folio 1 al 49, a los fines de considerar el único punto del Orden del Día: Designación del Directorio, del Síndico

Titular y del Síndico suplente. Toma la palabra el Dr. Joaquín Antonio Kade quien mociona que el Directorio con mandato por dos años a partir de la fecha quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Joaquín Antonio Kade, D.N.I. 11.317.323, Vice-Presidente: Sra. Adriana Poch, D.N.I. 11.056.763, Síndico Titular: Cra. Melisa Fernanda D'Angelo, D.N.I.31.057.977, M.P. 10-16958-0, Síndico Suplente: Abogado Pablo Gattás, D.N.I 20.997.059, M.P. 1-29514. Moción que es aprobada por Unanimidad. Las nuevas autoridades aceptan el cargo en este acto. Sin más temas se levanta la sesión siendo las diecinueve horas.

5 días - N° 175391 - \$ 3099,80 - 11/10/2018 - BOE

CLUB YPF CORDOBA

Convoca Asamblea General Ordinaria para el 08/10/2018 16Hs, en sede social, a fin de tratar el Orden del Día: 1. Lectura Acta Asamblea anterior; 2. Designación dos socios para suscribir el Acta; 3. Consideración Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos e Informe Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado 31/12/2017; 4. Informar y considerar causales convocatoria fuera de término.

1 día - N° 175814 - \$ 358,88 - 05/10/2018 - BOE

MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES

A los fines de considerar la memoria y balance anual del periodo 01/07/2017 a 30/06/2018, de acuerdo a los arts. 21, 22 y demás concordantes del Estatuto Social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Mutual en calle Rosario de Santa Fe N° 487 de la ciudad de Córdoba, el próximo 31 de octubre de 2018 a las 18,00 hs. Se tratará el Siguiente Orden del día: 1.- Lectura del acta anterior; 2.- Designación de un (1) Presidente de la Asamblea; 3.- De dos (2) asambleístas para firmar el acta; 4.- Lectura y consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, cuadro anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio 01/7/2017 al 30/06/2018. El Presidente.

3 días - N° 175932 - \$ 2625 - 09/10/2018 - BOE

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL CEATIN ASOCIACION CIVIL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA COMPLEMENTARIA DE LA CELEBRADA EL 16/05/2018. La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria, rectificativa y ratificativa de la Asamblea

General Ordinaria de fecha 16/5/18 para el día 12/10/18 a las 20 hs. en calle Leandro N. Alem 428, Río II, Córdoba a fin de considerar el sgte. orden del día: 1) Designación de 2 asociados a firmar el acta junto al Presidente. 2) Consideración de la rectificación del punto N°2) del orden del día de la Asamblea Ordinaria del 16/5/18 en razón de que se omitió consignar que la Memoria y Balance aprobados correspondían al año 2017 y 3) ratificación de todo lo demás.

1 día - N° 175940 - \$ 719 - 05/10/2018 - BOE

BUREAU DE TURISMO DE REUNIONES DE VILLA GENERAL BELGRANO ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 38 de la Comisión Directiva de fecha 01/10/2018, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 2018, a las 10:00 horas en la sede social sita en San Martín 17 – local 9 – Villa General Belgrano, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Lectura y consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas, Balance, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, y Estado de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio económico N° 3, finalizado el 30 de Junio de 2018. La Comisión Directiva.

1 día - N° 175948 - \$ 798 - 05/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL RALLY ARGENTINO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día MIERCOLES 31 de OCTUBRE del 2018 a las 10 Horas en su oficina sito en calle Rufino Cuervo 1085 Piso 11 CÓRDOBA. ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS SECRETARIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA.2º) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.3º) MOTIVOS POR EL CUAL SE REALIZA FUERA DE TÉRMINO. 4º) APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE DEL AÑO 2017.- Fdo: Luis Mineilli-presidente-

3 días - N° 175962 - \$ 1356 - 09/10/2018 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS Y CONSUMO AGROALIMENTARIA BELL VILLE LIMITADA

LA COMISION DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS Y CONSUMO AGROALIMENTARIA BELL VILLE LIMITADA, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA para el día 26 de octubre del 2018 a las veinte horas, en Boulevard Colón nro. 683, Bell Ville, provincia de Córdoba a los fines de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea; 3) Consideración de los fundamentos por la convocatoria fuera del término prescripto por los Estatutos vigentes; 4) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2017, memorias, informes de la Sindicatura e informe del Auditor; 5) Elección de una comisión escrutadora de votos; 6) Elección de los miembros integrantes del Consejo de Administración, renovación por tercios. Según acta 139 basada en lo prescripto en artículo 51 del Estatuto, se renovarán los cargos de: Tesorero y dos vocales suplentes. 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.-

2 días - N° 176002 - \$ 2150 - 08/10/2018 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. RIO TERCERO

Señores Delegados: En cumplimiento de las disposiciones legales y en base a lo dispuesto por el Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA DE RIO TERCERO, Matrícula 462, convoca a los Sres. Delegados electos en las Asambleas Primarias de Distritos realizadas el día 29 de Septiembre de 2018, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 26 de Octubre de 2018 a las 20,00 horas, en el Centro de Capacitación, sito en calle Belgrano esq. Colón, de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Constitución de la Asamblea, verificación de las credenciales de los Delegados presentes, designación de una Comisión de Poderes integrada por tres miembros. 2. Designación de dos Delegados Asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Anual N° 85 finalizado el 30 de Junio de 2018. 4. Proyecto sobre el destino de los Resultados. (Según Art. 42 Ley 20.337) 5. Designación de una Comisión Escrutadora integrada por tres miembros. 6. Elección de cuatro miembros titulares del Consejo de Administración por tres ejercicios. Elección de cuatro miembros suplen-

tes del Consejo de Administración por un ejercicio. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Se deja constancia que las listas de candidatos se recibirán en la Sede Social de la Cooperativa, sita en Deán Funes N° 15 - RIO TERCERO, y que la fecha de presentación vencerá el día Jueves 18 de Octubre de 2018, en el horario de 7.00 a 14.00 horas, extendiéndose su recepción hasta el día Viernes 19 de Octubre de 2018, de 7.00 a 8.00 horas. Antonio Luciano BADINO-Presidente, David Antonio Badino-Secretario.

1 día - N° 176099 - \$ 2113 - 05/10/2018 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ARROYITO

Por Acta N° 381 la Sociedad Rural de Arroyito convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Octubre de 2018 a las 20:00 hs. en el domicilio de Avenida Arturo Humberto Illia N° 396, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, estados contables, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2018; 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2018.

3 días - N° 175250 - \$ 877,08 - 08/10/2018 - BOE

SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 342 de la Comisión Directiva, de fecha 01/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Octubre de 2018 a las 18,30 horas, en la sede social sita en calle José Franco N° 541, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas que refrendarán con su firma el acta, junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta; 3) Renovación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por 3 años. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 175958 - s/c - 09/10/2018 - BOE

ARCAFÉ SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Número Cuarenta y Dos realizada el día quince de junio de dos mil dieciocho, se resuelve la elección de los Directores Titulares y Director Suplente, proponiendo como Directores a los señores ALEJANDRA EDI ARDU - DNI N° 16.906.679, OSCAR ARDU – DNI N° 10.772.168, JUAN ANGEL ARDU – DNI N° 17.387.009 y como Director

Suplente a MARISA CRISTINA ARDU – DNI N° 21.967.219. Por Acta de Directorio Número Ciento Treinta y Dos. A los veinte días del mes de junio del año dos mil dieciocho, a los fines de tratar la distribución de los cargos en el Directorio de la Sociedad, se resuelve por unanimidad que la Presidencia será ejercida por la señora ALEJANDRA EDI ARDU, la VICE PRESIDENCIA por el señor JUAN ANGEL ARDU, DIRECTOR el señor OSCAR ADU y como DIRECTOR SUPLENTE la señora MARISA CRISTINA ARDU.

3 días - N° 172468 - \$ 2669,16 - 05/10/2018 - BOE

UNION ARGENTINA DE VETERANOS DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

Por Acta N° 150 de la Comisión Directiva, de fecha 13/08/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Octubre de 2018, a las 17 horas, en el domicilio del Hotel Presidente sito en Av. Belgrano N° 353, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de esta asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 30/06/2018; 3) Elección total de autoridades 4) Determinación de la Cuota Social para el periodo 2018-2019.- La Secretaría.-

3 días - N° 173464 - \$ 944,16 - 05/10/2018 - BOE

DARWASH S.A.

VICUÑA MACKENNA

El Directorio de DARWASH S.A. CONVOCA a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 26 de Octubre de 2018, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en la sede social, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 40 de fecha 04/09/2015; 3) Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondiente al Ejercicio N° 39, cerrado el 30 de junio de 2018; 4) Proyecto de Distribución de utilidades; 5) Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018; 6) Consideración de la remuneración del Directorio, Síndico y autorización para exceder el límite del artículo N° 261 de la Ley N° 19550. 7) Apro-

bación de la gestión del Directorio y Sindicatura; 8) Constitución del Fondo de Reserva Legal; 9) Elección de Autoridades. Los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 - LGS).- EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 173564 - \$ 3375,40 - 05/10/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL EMPLEADOS EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO

De acuerdo a lo establecido por las normas legales, a lo dispuesto en el Art. 18 inc. g) del Estatuto Social, y a lo resuelto en Acta N° 207 de la Comisión Directiva de fecha 05/09/2018, SE CONVOCA a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 6 de octubre de 2018 a las 14:00 Hs., en el local de su sede social sito en Pasaje Quintín Castañaga (Ex Pasaje 6 de Julio) N° 70 - B° Bajo Galán de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, el Inventario, los Estados Contables (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas complementarias) correspondientes al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de Diciembre de 2.017; 4) Elección de Autoridades: Designación de la Junta Electoral: Cinco (5) miembros titulares y Dos (2) Suplentes, en cumplimiento del Art. 34 del estatuto social. 5) Renovación de Autoridades: Elección por un período de dos años, del Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cuatro (4) Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplentes; 6°) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección por un período de dos años de Dos (2) Miembros Titulares y de Un (1) Suplente. 7°) Autorizar a la Comisión Directiva, para ejecutar la venta a la Cooperativa de Crédito y Ss. Asistenciales Para el Personal de EDASA Ltda. o a quien resulte ser el mejor oferente del 62% de propiedad que la Asociación tiene sobre el inmueble sito en Pasaje Quintín Castañaga (ex Pasaje 6 de Julio) N° 70 - Córdoba, con acuerdo previo de la Comisión Revisora de Cuentas y dentro del marco de lo previsto oportunamente con la Cooperativa al momento de realizar la escritura del inmueble, debiendo destinarse el

producido de esta venta a la adquisición de otro inmueble o terreno, en otro lugar de la ciudad o en su periferia, que le posibilite a la Asociación comenzar a desarrollar las actividades previstas en su estatuto; y 8°) Consideración de la cuota social de mantenimiento. 9) Aprobar compras varias de utilidades lúdicas.

3 días - N° 174259 - \$ 3600,84 - 05/10/2018 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de SAN ESTEBAN COUNTRY S.A. a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de Octubre de 2018, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria en el local sito en Ruta Prov. N°1 km. 4,2 de la Ciudad de Río Cuarto. 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de los documentos señalados en el Art. 234 de la Ley 19.550, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y notas complementarias, Memoria sobre el Balance cerrado el 30 de junio de 2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de junio de 2018. 4) Elección de autoridades por el término estatutario. Se hace saber a los señores accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con recaudos del art. 238 de la Ley 19550, mediante comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. b) La documentación referida en el punto 2° del Orden del Día, estará a su disposición en la sede de la sociedad a partir del día 15 de octubre próximo, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 hs.

5 días - N° 174406 - \$ 2907,40 - 05/10/2018 - BOE

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LTDA.

Señores/as asociados/as: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, este Consejo de Administración, en su reunión de fecha 18 de septiembre de 2018, Acta N° 1402, resolvió convocar a sus asociados para el día 20 de octubre de 2018, a la hora 14:00, en el salón del Centro de Jubilados sito en calle San Vicente Pallotti N° 24, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para considerar el 75° Ejercicio, comprendido entre el 01 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018. Asimismo, se decidió presentar la siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la

Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Distribución del Excedente e Informe del Síndico y del Auditor Externo del Ejercicio N° 75 cerrado el 30 de Junio de 2018. 3) Plan de Inversiones de la Cooperativa 2018/2019. 4) Aporte de los asociados, para las instituciones sociales de nuestra Villa, durante 12 meses. 5) Tratamiento del monto anual que se destinará para donaciones. 6) Designación de 3 (tres) socios para formar la Junta Escrutadora de Votos. 7) Elección de miembros del Consejo de Administración: tres miembros titulares por 3 años, por terminación de Mandato y tres miembros suplentes por 1 año, por terminación de mandato.- 8) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por 1 año por terminación de mandato.- 9) Proclamación de los electos. Personería Jurídica acordada por Decreto N° 9139 "B" de fecha 30 de Diciembre de 1942. Inscripta en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación con fecha 23 de Febrero de 1943, bajo la Matrícula N° 1025. Inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba con el N° 319. Adherida a la Federación de Cooperativas Eléctricas y Obras y Servicios Públicos Ltda. de la Provincia de Córdoba (F.E.C.E.S.C.O.R) y a la Asociación Funeraria del Centro de la República Argentina (A.Fu.C.R.A.). Artículo N° 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. Artículo N° 33: Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día, salvo la elección de los encargados de suscribir el Acta. RECORDAR PRESENTARSE A LA ASAMBLEA CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

1 día - N° 174612 - \$ 1307,92 - 05/10/2018 - BOE

CORMECOR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la "CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA - a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 22 de Octubre de 2018, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Corrientes 91 3° oficina 10 a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Tratamiento y aprobación de gestión de administración de Directorio y Sindicatura. 2) Análisis de Estado de resultados, balance y memoria de la sociedad; 3)

Remuneración de Directorio y Sindicatura; 4) Distribución de utilidades y reserva legal; 5) Tratamiento de solicitud de incorporación de nuevos socios y vinculación con el enterramiento de Piedras Blancas; 6) Tratamiento sobre operaciones del enterramiento Piedras Blancas y plan estratégico para su gestión y transición de enterramiento de residuos al nuevo predio; 7) Fijar fecha de Asamblea Extraordinaria para tratar incorporación de nuevos socios; 8) Notificación en este acto a los socios de la fecha de la Asamblea extraordinaria. Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 29 del Estatuto Social y lo previsto por la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en los plazos de Ley para su inscripción en el libro correspondiente y retirar copia de de estado de resultado, balance y memoria, en el domicilio de la Sociedad sito en Corrientes n° 91, piso 3º, oficina 10º, de día Lunes a Viernes en el horario 9 a 14hs.- Asimismo se hace saber a los accionistas que podrán otorgar mandato en instrumento privado con certificación de firma por cualquiera de los medios legales admitidos.- José Antonio Aiassa -Presidente.-

5 días - N° 174822 - \$ 8469 - 05/10/2018 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION

ONCATIVO

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2018, a las 20:30 hs. en su sede social sita en la calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta correspondiente. 2) Informar los motivos por los cuales no se convocó en término la asamblea. 3) Consideración y aprobación de los Balances Generales, Memorias y Cuadros de Resultados económicos e informes del Tribunal de Cuenta de los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2016 y 31 de Agosto de 2017. 4) Elección de miembros de la Junta escrutadora. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y del Tribunal de Cuentas por vencimiento de mandato. COMISION DIRECTIVA.

8 días - N° 174928 - \$ 2804,80 - 12/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

EL ROCÍO – LAS CIGARRAS S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes “Asociación Civil El Rocío – Las Cigarras S.A.,” con domicilio legal en Dámaso Larrañaga N° 212, de esta ciudad de

Córdoba; por intermedio del Directorio y Administración CONVOCAN a los señores socios - propietarios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en “Complejo La Ponderosa” sito en Av. República de China s/n (Barrio Los Cielos), Lote 94, Barrio Valle Escondido, para el próximo jueves 25 de octubre de 2018 a las 19:30 en primera convocatoria y 20:00 en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia. SEGUNDO: Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada. TERCERO: Presentación de la memoria y rendición de cuentas de la gestión de la administración correspondiente al período comprendido entre el 01/07/2017 al 30/06/2018. Tratamiento para su aprobación. Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/07/2018 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2018. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem. SEPTIMO: Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15º Reglamento Interno) – Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador. Seguidamente culminado el tratamiento del temario se CONVOCAN a los señores socios - propietarios a Asamblea Extraordinaria, a realizarse en el mismo lugar y a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Definición sobre la continuidad de la Empresa de Seguridad ALTO NIVEL y llamado a concurso de precios y antecedentes. SEGUNDO: Repavimentación y tratamiento de fisuras (aprobación de costos/presupuesto). TERCERO: Definición sobre inversión en tecnología Sistema de Seguridad Perimetral integral. CUARTO: Adicional de Policía / Seguridad Interbarrial (definición de su continuidad o no). QUINTO: Diseño y funcionalidad Ingreso Exterior (calles) presentación del proyecto/aprobación. SEXTO: Software central monitoreo - botón de pánico APP. SEPTIMO: Definición sobre continuidad o no de Consultores externos (empresa ITT). OCTAVO: Aprobación de la

emisión de cuotas extras a los fines de llevar a cabo alguno de los puntos tratados y aprobados anteriormente. Córdoba, 27 de septiembre de 2018. EL DIRECTORIO Javier Miralles – Presidente DNI 16.507.637. La Administración. Mario Graciano Prativiera MI 16.408.564.

5 días - N° 174943 - \$ 7795,40 - 09/10/2018 - BOE

FEDERACION DE LAS ASOCIACIONES DANTE ALIGHIERI DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 80 de la Comisión Directiva, de fecha 08/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Octubre de 2018, a las 11 horas, en calle 27 de Abril 255 1º piso, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1 - Lectura de la convocatoria; 2 - Justificación de la realización de la asamblea fuera de término. 3 - Designación de dos socios para firmar junto con el Presidente y Secretario el acta de asamblea; 4 - Lectura del acta anterior y aprobación, 5 - Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017. 6 - Elección de los miembros del Consejo de Administración: Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 cargos Revisores de Cuentas Titulares y 2 cargos Revisores de Cuentas Suplentes, todos por renovación y por dos años. 7- Expulsión ente federado Sociedad Dante Alighieri de Intercambio Cultural Argentino Italiano, de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 174952 - \$ 1836,48 - 05/10/2018 - BOE

CLUB GRAL PAZ JUNIORS

CÓRDOBA- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, DÍA 10/10/2018 A LAS 18HS EN LA SEDE SOCIAL SITA EN ARENALES 520 Bº JUNIORS, SE TRATARAN LOS SIGUIENTES TEMAS: 1) RATIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17/12/2017. 2) RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS RENOVADOS.

3 días - N° 174726 - \$ 420 - 05/10/2018 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE BASQUETBOL

ASAMBLEA ORDINARIA EL 29-10-18 - A las 19,00 horas en Rivadeo 1319, Bº Alta Córdoba_ Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º- Elección de dos asociados para firmar Acta de Asamblea,

conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3º- Renovar parcialmente la Comisión Directiva. WHELAN RUBEN - GONZALEZ HORACIO MARTIN - Presidente - Secretario.

3 días - N° 174960 - \$ 771 - 05/10/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL PARA EL DISCAPACITADO Y FAMILIA LUZ DE ESPERANZA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Octubre de 2.018, a las 15:30 horas, en la sede social sita en MARIA ANDONAEGUI 4327, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económicos N° 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; y 3) Elección de autoridades. 4) informe presentación fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 175035 - \$ 356,84 - 05/10/2018 - BOE

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 2788 de la Comisión Directiva, de fecha 25/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de noviembre de 2.018, a las 9:00 horas, en la sede social sita en calle Avda. San Martín y Colón, de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta con Presidente y Secretario. 3. Informe de los motivos por los cuales no se efectuó la Asamblea ejercicio cerrado al 31/12/2017. 4. Informe sobre los motivos por los cuales no se realizó la Asamblea en término. 5. Consideración de Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente ejercicios cerrados al 31/12/2017. 6. Renovación total de Comisión Directiva por cesación de mandato debiéndose elegir: Un Presidente por dos años. Un Vicepresidente por un año.

Un Secretario por dos años. Un Pro Secretario por un año. Un Tesorero por dos años. Un Pro Tesorero por un año. Tres Vocales Titulares por dos años. Tres Vocales Titulares por un año. Tres Vocales Suplentes por un año. Tres Revisores de Cuenta Titular por un año. Un Revisor de Cuenta Suplente por un año. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 175161 - \$ 1791,24 - 08/10/2018 - BOE

ROTARY CLUB RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 2.018, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Avda Fuerza Aerea esq Andresito Guaicurari de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2.018 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

5 días - N° 175260 - \$ 1290,20 - 10/10/2018 - BOE

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MÉDICO PRIVADO DE CÓRDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 de los Estatutos y Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 DE OCTUBRE de 2018 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas, en ambos casos en el local de Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe del Órgano Fiscalizador y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 2º) Revaluaciones de bienes de uso. 3º) Análisis de la gestión del Directorio. 4º) Fijación de los honorarios para los miembros del Directorio, por encima límites art. 261 de la Ley 19.550. 5º) Conformación del órgano de fiscalización por el término de un ejercicio. 6º) Fijación de los honorarios de la Sindicatura. 7º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta

de la Asamblea. Nota 1: Artículo 22: A efectos de asistir a cualquier Asamblea de la Sociedad Anónima los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria. Nota 2: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social a partir del 10/10/2018 copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2018; como así también copias de la Memoria del Directorio y del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio. Dr. Alejandro Ruiz Lascano, Presidente.

5 días - N° 175426 - \$ 11955 - 09/10/2018 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL - ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 319 de la comisión directiva, de fecha 26/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Octubre de 2018, a las 19.30 horas, en la sede sita en calle Avda. de la Universidad 501, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2018; 4) Renuncia del Presidente de la Asociación Cooperadora de la Facultad Regional San Francisco de la UTN . Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 175428 - \$ 2655 - 08/10/2018 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA FACULTAD REGINAL SAN FRANCISCO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL - ASOCIACION CIVIL

Por Acta Nro. 319 de la Comisión Directiva, de fecha 26/09/2018, se convoca a los asociados a

Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Octubre a las 21 horas, en la sede social sita en calle Avda. de la Universidad 501, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Reforma del estatuto vigente. Fdo. La Comisión directiva

2 días - N° 175429 - \$ 1284 - 05/10/2018 - BOE

ADVANCE PHARMA S.A.

Por medio de Asamblea General Ordinaria N°3 de fecha 30/03/2018 se resolvió en unanimidad ratificar acta de la Asamblea General Ordinaria N°1 de fecha 30/01/2018.

1 día - N° 175471 - \$ 140 - 05/10/2018 - BOE

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA

Convocase a los Señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria), que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 2018, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede legal de la sociedad, sita en Bartolomé Mitre N° 701/99 de la ciudad de Oncativo (Provincia de Córdoba) para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º.-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2º - Consideración de la Gestión de Directores y Asignación de la retribución correspondiente según lo previsto en el Art. 261 de las disposiciones legales vigentes. 3º - Consideración de la documentación referida al 61º ejercicio social prevista en la Ley N° 19550 y sus modificaciones (Art. 234 punto 1º). 4º - Consideración del Resultado del Ejercicio. 5º - Designación de Sindico Titular y suplente por el termino de un ejercicio. GUSTAVO O. DEL BOCA – Presidente.

5 días - N° 175488 - \$ 2377 - 11/10/2018 - BOE

EL CUENCO - ASOCIACIÓN CIVIL

La comisión directiva de EL CUENCO convoca a Asamblea General Extraordinaria que se desarrollará el 30 de Octubre de 2018 a las 18.00 en Mendoza 2063. Orden del día: a)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. b)- Ratificar los puntos 1, 2, 3 y 5 del orden del día del Acta de Asamblea N° 158, Libro 2 Folio 46, fecha de rubrica 30/05/2014; llevada a cabo el día 12 de junio de 2018- Primera Convocatoria:

1.- Elección de dos asambleístas para que junto a presidente y secretaria suscriban el acta de la asamblea anterior. 2.- Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3.- Lectura y consideración del informe derivado de la aprobación de los estados contables; sus notas y sus anexos y memoria del ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre del año 2017. 5.- Elección por el término de un año por finalización de los mandatos de un fiscalizador titular y un suplente. c)- Rectificar el punto 4., respectivo a la elección de la comisión directiva dado que se procedió a la elección pero no se incluyó como punto del orden del día en el Acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 12/06/2018 ni fue publicado en el Boletín Oficial. Quedando el Acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, llevada a cabo el día 5 de mayo de 2018; Libro 2, Folio 44, fecha de rubrica 30/05/2014; corregida conforme a lo antes mencionado en esta acta.

1 día - N° 175570 - \$ 705,24 - 05/10/2018 - BOE

MELO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Octubre de 2018, a las 20 hs. , en Sede Social sita en Avellaneda esquina Alte. Brown, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en termino; 3) Consideración de los Estados Patrimoniales por los ejercicios cerrados al 31/12/2016 y al 31/12/2017; 4) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Elección total de autoridades de la Comisión directiva (nueve titulares y 2 suplentes) por dos años; 6) Designación de 2 socios para firmar Acta de Asamblea.-

2 días - N° 175678 - \$ 1212 - 05/10/2018 - BOE

COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA DELEGACION ALTA GRACIA

Conforme a lo establecido en los Arts. 23 y 28 del Estatuto de la Delegación Alta Gracia, y en cumplimiento del mismo, se convoca a los colegiados: a) Acto eleccionario de renovación de autoridades. Se convoca a los colegiados para el acto eleccionario de renovación de autoridades para fecha 7 de Diciembre de 2018, en el horario de 8:00 a 18:00 hs., en la Sede de la Delegación, b) Asamblea General Ordinaria para fecha 14 de diciembre de 2018 a las 13:00 hs., en la Sede de la Delegación, sita en calle Dr. Dino Carignani 37 (ex calle Chile) de la ciudad de Alta Gracia, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.. 2) Consideración de

Memoria y Balance del ejercicio 2018. Dr. Flavio José Molgara, Presidente, Dra. María Delia Dipp, Secretaria.-

3 días - N° 175763 - \$ 2536,68 - 09/10/2018 - BOE

CLUB ATLETICO SAN MARTIN

MONTE BUEY

Por Acta N° 2771 de la Comisión Directiva, de fecha 03/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 09 de Octubre de 2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Avenida San Martín 102, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Rectificar y Ratificar el punto Tercero del orden del día de la asamblea general ordinaria realizada el día 25 de Abril de 2018, que se refiere a la renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas para que ocupen sus cargos correspondientes.

3 días - N° 175774 - \$ 2241 - 08/10/2018 - BOE

CAMARA EMPRESARIA DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS DE CORDOBA

Por Acta N° 1809 de la Comisión Directiva, de fecha 24/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2018, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Roque Saenz Peña 1447, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 60, cerrado el 30 de junio de 2018; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 175799 - \$ 649,60 - 05/10/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOVITA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 2018, a las 20 horas, en la sede Social -Dr. Cardozo 260, Jovita- para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance general, cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 28/02/2018.- 4º) Elección de

Comisión Escrutadora.- 5º) Elección de Comisión Revisora de Cuentas -Tres (3) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente- por el término de un (1) año.-

3 días - N° 173949 - s/c - 05/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA VALERIA

Por Acta N° 144 de la Comisión Directiva, de fecha 27/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2.018, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle ALEJANDRO MITCHELL N° 249, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de JULIO de 2.018; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 175095 - s/c - 05/10/2018 - BOE

EL VAGÓN ASOCIACIÓN CIVIL

El centro comunitario el vagón as. civil convoca a los asociados a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 11/10/2018 a las 16 hs en la sede social sita en calle laques 9778 villa cornu, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de los dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario 2) elección del concejo administrativo. 3) elección de la Comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 175383 - s/c - 05/10/2018 - BOE

MARQUES BOCHAS CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES para el día 25 de Octubre de 2018 a las 14:00 hs. con tolerancia de una hora, en su Sede Social de Tomas de Irobi esquina Rodriguez de Ruesca para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos 2016 y 2017. 3) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera del término fijados en el Estatuto Social. 4) Elección de autoridades: Elección por parte de los socios presentes de los siguientes cargos: COMISIÓN DIRECTIVA por el término de 2 años: Un Presidente, Un Vice-Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, un Vocal Titular, dos

Vocales Suplentes por finalización de mandato y COMISION REVISORA DE CUENTAS, dos titulares por el término de 1 año. Comisión Directiva. 3 días.

3 días - N° 175407 - s/c - 09/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE APOYO COMUNITARIO INTEGRAL LUQUE - ADACIL

Por Acta N° 115 de la Comisión Directiva, de fecha 04/09/2018, la Asociación de Apoyo Comunitario Integral Luque - ADACIL convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Octubre de 2018 a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Chacabuco N° 1322, de la localidad de Luque, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Tendrá una primera llamada a las 19:30 horas y otra a las 20:00 horas a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Apertura de la asamblea y constitución de autoridades; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 30 de junio de 2018.

3 días - N° 175444 - s/c - 05/10/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO ESTRELLA ROJA

La Comisión Directiva del Club Atlético Estrella Roja ha resuelto convocar a asamblea extraordinaria para el día viernes 02 de noviembre de 2018 a las 20 hs., en su sede social cita en calle Serapio Ovejero 2851 B° Villa Azalais donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Considerar informe de nuestro gestor sobre observación efectuada por Inspección de Personas Jurídicas. 3) Rectificar o ratificar lo efectuado en Asamblea Ordinaria realizada el 08 de junio de 2018.

3 días - N° 175586 - s/c - 09/10/2018 - BOE

ACIPDIM -(ASOCIACIÓN CIVIL IDENTIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES MULTIPLES)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 09/11/2018 a las 19 hs en nuestra sede social sita en calle Mendoza 1238 de la ciudad de Río Cuarto. Orden del día: 1-Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con la presidente y secretaria. 2-Informar los motivos por los cuales se realiza, fuera del tiempo establecido, la asamblea correspondiente al ejercicio cerrado el

31 de Diciembre de 2017. 3-Consideración de la Memoria, Estados Contables de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus Notas y cuadros anexos, así como también el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4-Consideración de la gestión de la comisión Directiva.

3 días - N° 175653 - s/c - 09/10/2018 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO BELLO HORIZONTE ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 01/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse día 01 de Noviembre de 2018, a las 20 hs., en la sede social sita en calle Cartagena N° 695 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.2017 y 30.06.2018; y 3) Elección de Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 175657 - s/c - 05/10/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CARLOTA – ASOCIACION CIVIL

Por Acta Número un mil ciento veintitrés de la Comisión Directiva, de fecha 26/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Octubre de 2018, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre 84, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma y adecuación del Estatuto Social. Domingo Jorge Reynaud - Jorge Eduardo Pigliacampo - Presidente - Secretario.

1 día - N° 175683 - s/c - 05/10/2018 - BOE

LIGA DOLORENSE DE FUTBOL

Por Acta N° 36 – Folio 57 - Libro 1: de fecha 28 de Septiembre de 2018, la Asamblea y autoridades del Comité Ejecutivo, de la asociación civil denominada "Liga Dolorense de Fútbol", convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de octubre de 2018, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Av España N° 600, en Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balances y Estado de Resultado de los Ejercicios N° 01, finalizado al 31 de diciembre de 2015, Ejercicio N° 02, finalizado al 31 de diciembre de 2016 y Ejercicio N° 03, finalizado al 31 de diciembre de 2017; 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de término; 4) Situación de asambleístas en mora para participar de acto eleccionario; 5) Elección de Autoridades para renovación total del Comité Ejecutivo según lo establecido por el estatuto; y 6) Elección de Autoridades para renovación total del Tribunal de Cuentas según lo establecido por el estatuto. Fdo: Comité Ejecutivo.

3 días - N° 175715 - s/c - 08/10/2018 - BOE

ASOCIACION INSTITUTO ESPECIAL AMANECER

Por Acta N° 44, Folio 65, Libro 2, de la Comisión Directiva, de fecha 7/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Octubre de 2.018, a las 20 horas, en las instalaciones del establecimiento sito en Saavedra 271 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 2) Designación de tres socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31/12/2017, 5) Designación de dos socios para que conjuntamente con la secretaria y tesorera ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora, 6) Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales titulares, Vocales Suplentes, y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 2 (dos) ejercicios, y 7) El acto eleccionario permanecerá abierto hasta las 22 hs. siendo de aplicación el Art. 29 del Estatuto. La Comisión Directiva.

3 días - N° 175861 - s/c - 08/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ANATOMÍA CLÍNICA – INSTITUCIÓN CIVIL

Convoca a A. G. O. , 28/10/2018 – 19,30 hs. en Centro Cultural Eugenio F. Virla en calle 25 de mayo 265, San Miguel de Tucumán. ORDEN DEL DÍA: 1) Lect. Acta de anterior. 2) Desig. de 2 socios p/ suscribir Acta junto al Pte. Y Secr.

3) Consideración de Mem. Inv. y Bce. Gral. de ej. finalizado 30-06-2018, e inf. de Com Rev. de Ctas. 4) Establecer monto de cuota social. La Secretaría.

3 días - N° 175357 - \$ 493,32 - 08/10/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

HUINCA RENANCO: Se comunica transferencia de negocio de farmacia ubicado en calle 25 de Mayo N° 273 de Huinca Renanco, Provincia de Córdoba. Propietario vendedor señor Gerardo Enrique Olmedo, DNI N° 14.421.242, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 261 de Huinca Renanco, Provincia de Córdoba. Comprador señor Gerente Lucas Carlos Rafael Flores, DNI N° 25.689.439, en representación de FARMA OLMEDO S.R.L., inscrita en R.P.C Matrícula 21.327-B del 01 de Marzo de 2018, CUIT N° 30-71581970-4 con domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 273 de Huinca Renanco, Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 174527 - \$ 1246 - 05/10/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en Av. Ciudad de Valparaíso 4.300, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la que se celebrará con fecha 29 de Octubre de 2018 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación contable de la sociedad (art. 234, inc.1º, ley general de sociedades), correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 iniciado el 1º de Julio de 2017 y finalizado el 30 de Junio de 2018; 2) Destino de los resultados del ejercicio finalizado con fecha 30 de Junio de 2018. Constitución de Reserva Legal; 3) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de celebración de la asamblea; 4) Retribución del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018; 5) Determinación del número de Directores, resuelto ello Elección de Autoridades; 6) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del Directorio, suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro

de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 174588 - \$ 4155,40 - 05/10/2018 - BOE

FREYTES CASAS S.A.

CAMBIO DE SEDE REFORMA DE ESTATUTO

a) Por Reunión de Directorio de fecha 24 de agosto de 2018, se resolvió trasladar la sede social al domicilio sito en Av. Castro Barros N° 163, Piso 4º, Of "C", de la Ciudad de Córdoba. b) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2018, se resolvió la modificación del estatuto Social, en sus artículos 1º y 3º, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo 1º: Denominación y Sede Social: La Sociedad se denominará DIMAFO S.A., y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina." Artículo 3º: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comercialización por mayor y menor y/o distribución, consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos y/o farmacéuticos, drogas, medicamentos compuestos, vacunas, sueros, plasmas, productos de contraste radiológico, antibióticos, cosméticos, oftalmológicos y toda otra sustancia química, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. B) Insumos médicos, instrumental médico, prótesis: Comercialización, distribución, importación y/o exportación de insumos y productos médicos descartables, productos implantables como mallas, agujas, catéteres, productos sanitarios implantables activos, stent coronarios convencionales, marcapasos cardíacos, desfibriladores implantables, prótesis valvulares mecánicas, prótesis endovasculares, prótesis valvulares cardíacas, prótesis valvulares mecánicas, prótesis valvulares biológicas, prótesis implantables, prótesis para cirugías ortopédicas, artículos y aparatos de audiología, cristales oftalmológicos, instrumental médico quirúrgico y de laboratorio, aparatos ortopédicos. C) Comercialización, distribución, importación y exportación de aparatología que fuere adecuada a los fines del tratamiento médico en sus más amplias manifestaciones, aparatos de alta precisión,

aparatos para alta complejidad, equipo de rayos, equipos para diagnóstico por imagen, equipos e instrumentos ópticos para usos científicos y médicos, equipamiento para quirófanos, ecógrafos, y ultrasonido, equipos para emergencia y rescate, instalaciones, y equipos para odontología, instalaciones y equipos para quirófanos. D) A los fines del desarrollo de las actividades previstas en forma precedente podrá asimismo suscribir contratos de representación comercial de marcas nacionales o internacionales, franquicias, mandatos y/o dar y/o aceptar comisiones. Podrá asimismo la Sociedad participar en procesos licitatorios públicos, privados y/o mixtos, compulsas y/o subastas, contratando eventualmente, con el Estado Nacional, Provincial o Municipal o con estados extranjeros o personas públicas o privadas, entes autárquicos, entes descentralizados. Podrá de igual manera, tomar participación y/o adquirir participación en Sociedades Comerciales. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o por este estatuto y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto. Se excluyen específicamente las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para toda actividad que requiera inscripción, habilitación y/o autorización administrativa ésta será requerida previa a su ejercicio por la Sociedad. Queda expresamente aclarado que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan el título habilitante correspondiente."

1 día - N° 173090 - \$ 1868,48 - 05/10/2018 - BOE

ARGENUT FOOD S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 14/06/2018. Socios: 1) MATIAS PAVIGNANO, D.N.I. N°29446924, CUIT/CUIL N° 23294469249, nacido el día 22/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Entre Rios 1538, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN ALFREDO FILLLOL, D.N.I. N°26484042, CUIT/CUIL N° 20264840423, nacido el día 18/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Rodolfo Walsh 1380, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Repúbli-

ca Argentina Denominación: ARGENUT FOOD S.A.S.Sede: Calle Aconquija Esquina Uritorco, barrio Industrial, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS PAVIGNANO, suscribe la cantidad de 380 acciones. 2) SEBASTIAN ALFREDO FILLLOL, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS PAVIGNANO, D.N.I. N°29446924 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN ALFREDO FILLLOL, D.N.I. N°26484042 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS PAVIGNANO, D.N.I. N°29446924. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 173307 - \$ 2758,72 - 05/10/2018 - BOE

CRIS-JOR S.A.S.

JAMES CRAIK

Constitución de fecha 31/08/2018. Socios: 1) CRISTIAN OMAR RODRIGUEZ, D.N.I. N°38478246, CUIT/CUIL N° 23384782469, nacido el día 17/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard La Plata, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NOELIA BE-

LEN OSUNA, D.N.I. N°32241094, CUIT/CUIL N° 27322410943, nacido el día 18/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard La Plata, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CRIS-JOR S.A.S. Sede: Boulevard La Plata, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN OMAR RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NOELIA BELEN OSUNA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN OMAR RODRIGUEZ, D.N.I. N°38478246 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOELIA BELEN OSUNA, D.N.I. N°32241094 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN OMAR RODRIGUEZ, D.N.I. N°38478246. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 174605 - \$ 2721,28 - 05/10/2018 - BOE

METAL VENETA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 4 de Mayo de 2018 se procedió a la elección de Directores Titulares y Suplentes para los próximos

tres (3) ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Luis Armando Maglione, DNI 13.684.360, DIRECTORA TITULAR: Martha Susana Maglione, DNI 12.810.616, DIRECTORES SUPLENTE: María Cecilia De Biasi, DNI 16.083.703 e Iván Petri, DNI 28.426.073.

1 día - N° 174774 - \$ 422,36 - 05/10/2018 - BOE

CIABATTONI HNOS. SRL

BELL VILLE

En autos caratulados: "CIABATTONI HNOS. SRL- Inscip. Reg. Pub. Comercio" reconducción y Cesión de Cuotas Sociales (Expte. 1810473). Según Acta del 11/03/2017, entre los socios: Daniel Esteban CIABATTONI DNI: 14.281.022 y Susana Marina COENDA DNI: 16.338.032. Se resolvió: Cesión de cuotas: Que es voluntad de la señora Susana Marina COENDA ceder, vender y/o transferir doscientas cuotas sociales de diez pesos cada una al señor Daniel Esteban CIABATTONI. Capital social: El capital quedó constituido en \$5.100.- dividido en 510 cuotas sociales de \$10 suscriptas e integradas por: Daniel Esteban Ciabattoni \$455 y Susana Marina Coenda \$55.

1 día - N° 174865 - \$ 283,52 - 05/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la "Asociación Civil Los Sueños S.A.", sita en Av. República de China - Guardia Barrio Los Sueños, de la Ciudad de Córdoba, se CONVOCA a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el "SALON DE BARRIO JARDINES DE LOS SOLES I - Camino a La Calera km 5 ½, Ciudad de Córdoba", para el 31 de Octubre de 2018 a las 18:00 en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los accionistas (socios) el contenido del acta. SEGUNDO: Causales por las cuales se convoca fuera de término previsto en el Estatuto a la Asamblea General Ordinaria. TERCERO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. CUARTO: Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/10/2018 hasta la próxima Asamblea y fijación del valor de la cuota ordinaria. Metodología de ajuste. QUINTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerra-

do al 31/12/2017. SEXTO: Consideración de la gestión del Directorio. SEPTIMO: Determinación del Número y Designación de los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad Anónima, ad – honorem. OCTAVO: Consideración de la prescindencia de la sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 175049 - \$ 4524,60 - 09/10/2018 - BOE

COMPAÑÍA ANGLO CORDOBA DE TIERRAS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 03 de Julio de 2017, se resolvió fijar el domicilio legal de la COMPAÑÍA ANGLO CORDOBA DE TIERRAS S.A. en Av. Maipú N° 51, 9° Piso, Oficina 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 175184 - \$ 140 - 05/10/2018 - BOE

MG S.R.L.

INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION - EXPTE: 6358463. Por acta N° 3 de fecha 10/04/2017 el socio Sr. Marcos Andrés Aimar renuncia al cargo de socio gerente, rol que es asumido por tiempo indeterminado por el Sr. Juan José Pisoni Ballester, y ratificado por acta N° 4 de fecha 28/04/2017. Así mismo, el Sr. Marcos Andrés Aimar cede 100 cuotas al Sr. Juan José Pisoni Ballester, D.N.I. N° 33.536.217, con domicilio en Bartolomé Jaime 395, B° Márquez de Sobremonte, de la Ciudad de Córdoba, argentino, de 30 años de edad, soltero, comerciante. Juzg. Civ. Y Com. De 29 Nom. Sec 5°.

1 día - N° 175457 - \$ 225,80 - 05/10/2018 - BOE

RUBIO HNOS S.A.

ACTA CONSTITUTIVA .ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA: En la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, de la Prov. de Córdoba, República Argentina, a los días diez del mes de septiembre del año 2018, se reúnen los sres. LUCAS MATIAS RUBIO, argentino, DNI N° 25.268.661, nacido el día 28 de mayo de 1976, de estado civil casado, con Valeria Schiavi DNI N° 25.268.688 con domicilio en Manzana 6 Casa 7 de barrio Smata II; JUAN CARLOS RUBIO, argentino, DNI N° 26.177.876, nacido el día 22 de septiembre de 1977, estado civil casado con Paula Romina Sal-

gueiro DNI N° 26.583.940, con domicilio en Manzana 159 Casa 25 de barrio Jardín Inglés y RAMIRO RUBIO, argentino, DNI N° 28.653.546, nacido el día 17 de marzo de 1981, estado civil casado, con María Cecilia Martínez Yanakievich DNI N° 29.715.359, con domicilio en Manzana 213 Lote 30 La Estanzuela – La Calera; quienes vienen a enmendar los errores materiales que fueran observados por Inspección de Personas Jurídicas: 1) Constituir una sociedad anónima denominada RUBIO HNOS S.A., con sede social en calle Avenida Colón N° 2950 de barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000.-), constituido por 1000 acciones de cien pesos (\$100.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) el señor Lucas Matías Rubio suscribe trescientas cuarenta (340) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", de pesos cien (\$100) cada una, con derecho a un (1) voto por cada acción lo que hace un valor total de pesos treinta y cuatro mil (\$34.000); b) el señor Ramiro Rubio suscribe trescientas treinta (330) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", de pesos cien (\$100) cada una, con derecho a un voto por acción, lo que hace un valor total de pesos treinta y tres mil (\$33.000). Y el señor Juan Carlos Rubio suscribe trescientas treinta (330) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" de pesos cien (\$100) Cada una, con derecho a un (1) voto por acción, lo que hace un valor total de pesos de treinta y tres mil (\$33.000). El importe total de todos ellos es cien mil (\$100.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. 3) Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores Lucas Matías Rubio, argentino, DNI N° 25.268.661, CUIT N° 20-25268661-5, fecha de nacimiento 28 de mayo de 1976, de estado civil casado, con domicilio en Manzana 6 Casa 7 de barrio Smata II de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, de profesión comerciante, Presidente; al señor: Juan Carlos Rubio, argentino, DNI N° 26.177.876, CUIT N° 23-26177876-9, fecha de nacimiento 22 de septiembre de 1977, de estado civil casado, con domicilio en Manzana 159 Casa 25 de barrio Jardín Inglés, de profesión comerciante, Vice-Presidente; y el señor Ramiro Rubio, argentino, DNI N° 28.653.546, CUIT N° 20-28653546-2, fecha de

nacimiento 17 de marzo de 1981, de estado civil casado, con domicilio en Manzana 213 Lote 30 La Estanzuela–La Calera, Director Suplente. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de la duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art 264 de la Ley 19550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la ley 19550, en la sede social. 4) Autorizan expresamente al directorio a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los directores de toda responsabilidad. 5) Se autoriza al señora Viviana Zartarian, DNI N° 18.523.958, CUIT. 27-18523958-1, a fin de que realice los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la Inspección en el Registro Público del presente instrumento. 6) Aprobar el siguiente estatuto por el que se regirá la sociedad, el que debidamente suscrito por los socios y certificado por Escribano Público, forma parte integrante de la presente y a continuación se transcribe: ESTATUTO SOCIAL DENOMINACION–DOMICILIO-PLAZO-OBJETO.1): La sociedad se denomina "RUBIO HNOS SA" 2) Tiene su domicilio social en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. 3) Su duración es de cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto principal la venta de repuestos automotores al por menor. La actividad accesoría es la venta, importación y exportación de los repuestos automotores y accesorios al por mayor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL-ACCIONES.5) El capital es de pesos cien mil (\$ 100.000.-) representado por 1000 acciones de pesos cien (\$100.-) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la ley 19550. Dicha asamblea podrá delegar

en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.6) Las acciones que se emiten podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art 244 y en el 284 de la ley 19550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la ley 19550. 7) Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. 8) En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para seguir cualquiera de los procedimientos previstos por el artículo 193 de la Ley 19550. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION 9) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente –en caso de pluralidad de miembros-; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. 10) Cada uno de los directores debe prestar la siguiente garantía de \$20.000 (pesos veinte mil) en efectivo, que será depositada en la sociedad. 11) El directorio tiene facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Son necesarias facultades expresas para constituir, modificar, transferir o extinguir derechos reales sobre inmuebles u otros bienes registrables; crear obligaciones por una declaración unilateral de la voluntad; reconocer o novar obligaciones anteriores al otorgamiento del poder; hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración; renunciar, transar, someter a ju-

icio arbitral derechos u obligaciones, sin perjuicio de las reglas aplicables en materia de concurso y quiebras; formar uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración empresarial, sociedades, asociaciones o fundaciones; dar o tomar en locación inmuebles por más de tres años, o cobra alquileres anticipados por más de un año; realizar donaciones u otras liberalidades, excepto pequeñas gratificaciones habituales; dar fianzas. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado. FISCALIZACION 12) La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley 19.550. ASAMBLEAS 13) Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la Ley 19550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse en mismo día una hora después de la fijada para la primera. 14) Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. BALANCE – DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 15) El ejercicio social cierra el día treinta y uno de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) El 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscrito, para fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio. c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad de los acumulativos impagos. d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. DISOLUCION-LIQUIDACION. 16) La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales. La liquidación de la misma puede ser efectuada por el directorio o por e/los liquidador/es designado/s por la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en

el artículo anterior. Dejar sin efecto al Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 16 de marzo del año 2018. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto.

1 día - N° 175534 - \$ 5975,96 - 05/10/2018 - BOE

ESTUDIO109 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/09/2018. Socios: 1) SOL BELEN MACIEL RIBO, D.N.I. N°30555624, CUIT/CUIL N° 27305556241, nacido el día 19/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Junin Bat De 1625, piso 2, departamento A, barrio Recoleta, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) AIME MAILEN SEOANE, D.N.I. N°33642700, CUIT/CUIL N° 27336427008, nacido el día 19/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chicla-na 139, de la ciudad de Bernal, Departamento Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: ESTUDIO109 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Montevideo 556, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOL BELEN MACIEL RIBO, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) AIME MAILEN SEOANE, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SOL BELEN MACIEL RIBO, D.N.I. N°30555624 en el carácter de administrador titular. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AIME MAILEN SEOANE, D.N.I. N°33642700 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOL BELEN MACIEL RIBO, D.N.I. N°30555624. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 175542 - \$ 2775,88 - 05/10/2018 - BOE

D-COM S.R.L.

GENERAL DEHEZA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Julio Cesar REINER, D.N.I. N° 20.972.553, arg., comerciante, nacido el día 23/09/69, casado; con domicilio real en calle 25 de Mayo 1039 de la ciudad de General Deheza; María Lorena FURNO D.N.I N° 21.100.437 arg. comerciante, 03/10/69, casada, con domicilio real en calle 25 de Mayo 1039 de la ciudad de General Deheza y Julieta Teresa REINER, D.N.I. N° 27.896.491, arg., comerciante, nacida el 22/08/80 con domicilio real en calle Saavedra 103 de la ciudad de General Deheza. -Fecha de constitución: 30/07/2018.- Denominación: D-COM S.R.L.- Domicilio: Ciudad de GENERAL DEHEZA).- Plazo: 99 años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: 1) Explotación Agropecuaria: 1.a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría de toda especie de animales; explotación de tambos, labores de granja, horticultura, apicultura, avicultura. 1.b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas. 1.c) Compra, venta, acopio, acopio sin planta, importación, exportación, consignación y distribución por mayor y menor de cereales y oleaginosas, forrajeras, pasturas, abonos, fertilizantes y plaguicidas, herbicidas, insecticidas, y demás insumos agropecuarios, incluyendo operaciones de Canje de bienes de capital, insumos, prestaciones de servicios o locaciones por productos primarios provenientes de la agricultura (cereales: maíz - trigo - oleaginosas: soja - maní) y ganadería. 1.d) Explotación y administración de campos, bosques, haciendas, mediante su compra, venta, cultivo, aparcería, arrendamiento y aprovechamiento integral de los mismos.- 1.e) Prestación de Servicios agro-

pecuarios, tales como roturación de la tierra, siembra, fumigación, y recolección de cereales y oleaginosas. Compraventa, permuta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de productos agroquímicos y veterinarios; animales, herramientas; máquinas, postes, varillas y alambres, repuestos y accesorios, y todo tipo de productos del agro.- 2) Transporte: de Mercadería, cargas generales y/o peligrosas por vía terrestre, ferroviario, aéreo y marítimo, nacional y/o internacional de todo tipo de cargas permitidas por la legislación argentina, ya sea dentro de los límites del país y/o en el exterior, fletes generales sobre bienes muebles en general; pudiendo operar por cuenta propia o de terceros, nacionales o extranjeros.- 3) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, explotación, importación, exportación, arrendamiento, administración representaciones, comisiones y consignaciones de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de inmuebles incluyendo el sistema de propiedad horizontal.- 4) Explotación de Estaciones de Servicio y Distribución de combustibles: Por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, su distribución y provisión con los siguientes rubros; servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de rodados; Importación y exportación de combustibles y su comercialización, GNC, GLP y otras energías, productos químicos, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, ferretería en general, neumáticos, cámaras y llantas para automotores, tanto al menor como al por mayor; y servicios de bar y restaurante y alojamiento y demás productos que por convenio con terceros se decida explotar. 5) Industriales: fabricación de materiales de construcción, máquinas, herramientas, repuestos, accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, en plantas industriales propias o de terceros y en cualquier punto del país o fuera de él. Igualmente podrá realizar cualquier otra operación o negocio lícito que se relacione directa o indirectamente con el objeto principal, o que los socios creyeren conveniente a los fines del desarrollo de los negocios sociales, en cuyo caso los mismos quedarán comprendidos dentro del objeto social.- 6) Servicios de Mini-mercado: Venta de productos alimentarios al por menor, fraccionamiento, envasado, elaboración, compra, venta, importación, exportación, toda clase de conservas, aceites, comestibles, vinos, licores, cigarrillos, bebidas con y sin alcohol, jugo de frutas, dulces y helados. 7) Financieras: La financiación, con fondos propios de todas las operaciones que realice la sociedad para el mejor cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las operaciones que considere necesarias para la conse-

cución del objeto social, tales como operar con cualquier banco, público o privado, nacional o extranjero, toma de empréstitos, constitución, transferencias y endosos de prendas, hipotecas y otros derechos reales, negociación de títulos y valores mobiliarios en general, financiaciones, créditos y toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. 8) Mandatarias: Podrá aceptar y/o desempeñar mandatos y/o gestiones de negocios de terceras personas con el objeto de administrar sus bienes, conforme las convenciones que en cada caso se estipulen con los mismos. A tal fin la sociedad tendrá la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por el objeto social.- Capital Social: \$1.000.000. - Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios- Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de Junio.- Juzgado de 1ra. Inst. y 26. Nom. Civil y Com. de Córdoba Capital, Dra. LAGORIO de GARCIA Adriana Teresa., Secretaria.-

1 día - N° 175545 - \$ 2948,52 - 05/10/2018 - BOE

LAGUNA AZUL S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD CESIÓN DE CUOTAS

ACTAS de fecha 12/08/2015 y 07/08/2018. SOCIOS: Miguel Ángel AMIL, D.N.I. 24.574.989, domiciliado en calle Haedo N° 151, 1er piso, departamento 22 – Cba., nacido el 14/08/1975, argentino, soltero, comerciante y Alan LAYUS, D.N.I. 35.578.492, domiciliado en Bv. Illia n° 276, cuarto piso "A" – Cba., nacido el 13/06/1991, argentino, periodista, soltero. DENOMINACIÓN: LAGUNA AZUL S.R.L. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio en jurisdicción de la provincia de Córdoba. Domicilio de su sede social: Caseros n° 1.727, B° Alberdi - Cba. PLAZO: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros mediante cualquiera de las formas asociativas o de participación en sociedades autorizadas por la ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Explotación, comercialización y producción de eventos sociales, culturales, artísticos deportivos y musicales. Organización y producción de eventos, torneos, congresos, jornadas y competencias deportivas. Explotación

de concesiones gastronómicas en restaurantes, bares, confiterías bailables, de recreación, café y afines, como así también la administración de salones, confiterías, bares, comedores, etc., propios o de terceros. Todo ello comprenderá también la explotación de inmuebles y espacios cubiertos o al aire libre aptos para la organización, realización y comercialización de las actividades descriptas, salones y espacios de espectáculos, discotecas, restaurantes y bares, salones de fiestas y recitales. Podrá prestar asimismo el servicio de seguridad dentro de los espacios públicos o privados en el que se desarrollen las actividades descriptas. B) INMOBILIARIAS: Mediante la explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, el arrendamiento y/o alquiler, con o sin opción a compra, la venta, administración, explotación y cualquier otro acto o negocio que esté vinculado a ese fin específico. Podrá formar consorcios civiles, representarlos y administrarlos. C) FINANCIEROS: Mediante la financiación de las actividades objeto de este contrato y de actividades similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a sola firma, o mediante leasing, prendas, hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. Podrá realizar aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse; celebrar convenios de representación, distribución y/o comercialización con terceros. Asimismo, podrá tomar y dar franquicias, efectuar la comercialización de la marca franquiciada, brindar capacitación y/o logística de distribución. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar o ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias o delegaciones en el país o el extranjero. A tal fin goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones siempre que no sean manifiestamente ajenas al Objeto Social. CAPITAL SOCIAL: Se establece en \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas sociales, de \$100 cada una. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Por uno o más gerentes, socios o no. Por tiempo indeterminado y quienes obligan a la sociedad con su sola firma en forma indistinta, precedida de la mención de la denominación social. DESIGNACIÓN DE GERENTE: Se designa en el acto constitutivo, como gerente al señor Miguel Ángel AMIL, D.N.I. n° 24.574.989, quien acepta el cargo designado, declarando bajo juramento no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades y pro-

hibiciones fijadas para el desempeño de la función, de conformidad a lo establecido en la Ley n° 19.550. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año. Juzg. 1° Inst y 3° nom. CyC. Expte. n° 6037394. Of. 01/10/18.

1 día - N° 175556 - \$ 2062,44 - 05/10/2018 - BOE

SUR MOTORS S.R.L.

Mediante acta de reunión de socios y contrato privado ambos de fecha 17/3/15, los Sres. Juan Carlos Fraesso, LE 8.620.511, y Ana María Santini, DNI 10.542.980, han cedido la totalidad de las cuotas sociales de las que eran titulares a los Sres. Daniel Miguel Vanteson, DNI 17.011.654, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/08/64, con domicilio en Manzana 20 Lote 6 de Ampliación Ferreyra, ciudad de Córdoba, la cantidad de 1000 cuotas sociales lo que hace un total de \$10.000 y Jonathan Ezequiel Maldonado, DNI 36.433.224, argentino, soltero, comerciante, nacido el 06/09/92, con domicilio en Manzana 20 Lote 2 de Ampliación Ferreira de Córdoba, la cantidad de 1000 cuotas sociales lo que hace un total de \$10.000. El Sr. DANIEL MIGUEL VANTESON es designado como gerente por el término de 3 ejercicios, quien aceptó el cargo y efectuó declaración jurada de no encontrarse comprendido en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley. Por último, modifica en forma unánime la cláusula 2ª del contrato social en estos términos: "SEGUNDO: La Sociedad tendrá una duración de veinticinco (25) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio." JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC. Expte. N° 6226757-

1 día - N° 175567 - \$ 574,20 - 05/10/2018 - BOE

EL EMPODERADO S.A.S.

ONCATIVO

Constitución de fecha 26/06/2018. Socios: 1) GERMAN GUIDO GIACINTI, D.N.I. N°25514590, CUIT/CUIL N° 20255145909, nacido el día 01/01/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 146, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANALIA CAROLINI, D.N.I. N°28041746, CUIT/CUIL N° 27280417462, nacido el día 26/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 146, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina Denominación: EL EMPODERADO S.A.S. Sede: Calle Juan Bautista Alberdi 146, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN GUIDO GIACINTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANA-LIA CAROLINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANALIA CAROLINI, D.N.I. N°28041746 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN GUIDO GIACINTI, D.N.I. N°25514590 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANALIA CAROLINI, D.N.I. N°28041746. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 175591 - \$ 2720,76 - 05/10/2018 - BOE

DETOYO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Septiembre de 2018 se resolvió la conformación del nuevo Directorio por un periodo de 3 (tres) ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Director Titular en carácter de Presidente: Cristian Ricardo Balancini D.N.I. 25.717.213; Director Titular en carácter de Vicepresidente: Pablo Eduardo Balancini

D.N.I. 28.270.068; Director Titular: Eduardo Victorio Balancini D.N.I. 11.558.233 y como Director Suplente: Ricardo Alberto Balancini D.N.I. 10.543.943, quienes aceptaron el cargo.

1 día - N° 175175 - \$ 229,96 - 05/10/2018 - BOE

IVELOG S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 01/10/2018. Socios: 1) Gustavo Miguel Cerutti, DNI. 22.184.788, CUIT. 20-22184788-2, nacido el 14/01/1972, casado, argentino, sexo masculino, empleado, con domicilio real en Calle siete N° 1150 - Villa Golf Club; 2) Marisa Esther Cerutti, DNI. 23.527.947, CUIT. 27-23527945-4, nacida el 07/02/1974, divorciada, argentina, sexo femenino, abogada, con domicilio real en calle Pasaje Cerro catedral 837; y 3) Elida Esther Romanini, DNI. 10.574.827, CUIT. 27-10574827-8, nacida el día 21/12/1952, casada, argentina, sexo femenino, comerciante, con domicilio real en calle Moreno 1498, todos de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: IVELOG S.A.- Sede: Calle siete N° 1150 - Villa Golf Club de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Transporte: transporte nacional e internacional terrestre, referido a cargas, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo ya sea de bienes de la sociedad o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales y municipales, ya sea a través de vehículos propios o de terceros. Comercial e industrial: producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta mayorista y minorista, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, productos cárneos y sus derivados, conservas, frutas y vegetales elaborados o semielaborados, congelados o no. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 1.229.000 representado por 1.229 acciones de valor nominal \$ 1.000 cada una, ordi-

narias, nomi-nativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: 1) Gustavo Miguel Cerutti 50 acciones; 2) Marisa Esther Cerutti 50 acciones y 3) Elida Esther Romanini 1.129 acciones. Administración: A cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: Marisa Esther Cerutti, DNI. 23.527.947; y Director Suplente: Gustavo Miguel Cerutti, DNI. 22.184.788. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta.- Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura en el estatuto. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre.

1 día - N° 175593 - \$ 1555,96 - 05/10/2018 - BOE

FINELLI S.R.L.

RIO CUARTO

CAMBIO DE GERENTE

Por Acta de Reunión de Socios N° 8 del 05/09/18 se decidió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Juan Carlos Finelli (DNI. 6.602.846), aprobar su gestión hasta el día de la fecha, y designar para su reemplazo al socio Marcelo Carlos Finelli (DNI. 24.119.257). Se reforma artículo 5° del Contrato Social así: QUINTA. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un socio gerente, designándose en este acto para tal función mientras dure la sociedad al señor Marcelo Carlos Finelli, DNI. 24.119.257, CUIT. 20-24119257-2. El socio gerente ejercerá la representación de la sociedad, obligando a la misma con su firma precedida del sello social. Solo podrá obligar a la sociedad por operaciones que se relacionen con el objeto y giro comercial, quedando absolutamente prohibido comprometerla en prestaciones a título gratuito, en provecho particular de los socios, ni en garantías o fianzas o avales a favor de terceros. Para el cumplimiento de los fines sociales el socio gerente, podrá: a) Operar con toda clase de Bancos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier otra índole. b) Otorgar poderes a cualquiera de los socios y/o terceras personas para representarla en causas judiciales y/o administrativas, de cualquier fuero o jurisdicción. c) Tomar dinero en préstamo garantizado o no, con derechos reales, aceptar prendas o consti-

tuir las o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, dar y recibir en pago, transar, realizar contratos de locación y rescindirlos, y cualquier otro tipo de contratación siempre que la misma se realice conforme a las leyes vigentes. d) Realizar los actos previstos en el artículo art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63, habiéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por su socio gerente antes las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, incluso Administración Federal de Ingresos Público, Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, Municipalidades, Registros de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías, Subsecretarías de los órdenes nacionales o provinciales, poder judicial de la nación o de la provincia de Córdoba, o ante cualquier otra repartición pública".

1 día - N° 175600 - \$ 1146,20 - 05/10/2018 - BOE

DEEP VISION ARGENTINA S.A

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N 3, de fecha 30 de agosto de 2018 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$100.000 a \$1.640.000 y disponer la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social – Acciones. El capital social es de Pesos un millón seiscientos cuarenta mil (\$1.640.000), representado por dieciséis mil cuatrocientas (16.400) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, dividido en dos (2) clases de acciones, que se denominarán "A" y "B", correspondiéndoles ocho mil doscientas (8.200) acciones a la Clase "A" y ocho mil doscientas (8.200) a la Clase "B". Todas las acciones, independientemente de la Clase que representen tienen el mismo valor nominal y el mismo derecho a voto, otorgándose a cada Clase el derecho de: (i) designación de un director titular y un suplente, cuando el directorio esté compuesto por dos (2) directores y dos directores titulares y dos suplentes cuando el directorio esté compuesto de cuatro (4) directores, en cuyo caso permanecerán en el cargo por tres (3) ejercicios. (ii) Cuando el directorio esté compuesto por un solo miembro titular y un suplente, la Presidencia será rotativa permaneciendo en el cargo por un (1) solo ejercicio y teniendo la facultad de elegir el Presidente una clase y en el ejercicio posterior la otra, y teniendo el derecho de elegir el director suplente la Clase que no elige el Presidente, siendo reelegibles en los cargos si media unanimidad; (iii) restricción a la transferencia de acciones, de

acuerdo a lo establecido en la cláusula Noveno de este Estatuto Social; (iv) exigir que la sociedad cuente con sindicatura, lo que será decidido por la asamblea de la clase y comunicado a la sociedad, en cuyo caso el o los integrantes del órgano fiscalizador será nombrado por la clase de acciones que no ejerza la presidencia, de tal manera que una clase esté en el ejercicio de la Presidencia y la otra de la Sindicatura; (v) para el supuesto de aumento de capital, y en caso que alguno de los accionistas dentro de una Clase no suscribieren, se otorga a los demás integrantes de la Clase el derecho de acrecer hasta la concurrencia del porcentaje que le corresponde a la Clase, en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550. Por decisión de la Asamblea Ordinaria, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

1 día - N° 175609 - \$ 1282,44 - 05/10/2018 - BOE

DF SALUD S.A.S.

DEAN FUNES

Constitución de fecha 14/09/2018. Socios: 1) ISABEL RENE PRESOTTI, D.N.I. N°16516937, CUIT/CUIL N° 27165169374, nacido el día 25/06/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Roma 738, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROLANDO ERNESTO AMAYA, D.N.I. N°22666267, CUIT/CUIL N° 20226662678, nacido el día 20/05/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Ramon Vivas 12, barrio Paz, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUIS ALEJANDRO DUARTE, D.N.I. N°24484365, CUIT/CUIL N° 20244843655, nacido el día 10/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle 68.A.Boscatto (N) 1300, piso 0, departamento 0, torre/local -, barrio -, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DF SALUD S.A.S.Sede: Calle Ramon Vivas 12, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes acti-

vidades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticuatro Mil (24000) representado por 60 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ISABEL RENE PRESOTTI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) ROLANDO ERNESTO AMAYA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) LUIS ALEJANDRO DUARTE, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROLANDO ERNESTO AMAYA, D.N.I. N°22666267 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALEJANDRO DUARTE, D.N.I. N°24484365 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROLANDO ERNESTO AMAYA, D.N.I. N°22666267. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 175611 - \$ 2954,24 - 05/10/2018 - BOE

OSCAR CHARLIAC SA

DOMICILIO: CASTRO BARROS 272 - Bº SAN MARTIN - CORDOBA. NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: OSCAR VICENTE CHARLIAC DNI N° 7.991.368 DIRECTOR SUPLENTE: ELSA LEONOR MULLER DNI N° 6.396.513

1 día - N° 175550 - \$ 140 - 05/10/2018 - BOE

AGRO MARCHISONE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

LUQUE

Constitución de fecha 20/09/2018. Socios: 1) DIEGO OMAR MARCHISONE, D.N.I. N°22933664, CUIT/CUIL N° 23229336649, nacido el día 04/09/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 848, piso 0, departamento

0, torre/local 00, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LORENZO OMAR MARCHISONE, D.N.I. N°6449408, CUIT/CUIL N° 20064494083, nacido el día 25/05/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 84, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS MARCHISONE, D.N.I. N°30544577, CUIT/CUIL N° 20305445771, nacido el día 15/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 84, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO MARCHISONE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 28, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y

elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Nueve Mil (99000) representado por 99 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO OMAR MARCHISONE, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) LORENZO OMAR MARCHISONE, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) NICOLAS MARCHISONE, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DIEGO OMAR MARCHISONE, D.N.I. N°22933664 2) LORENZO OMAR MARCHISONE, D.N.I. N°6449408 3) NICOLAS MARCHISONE, D.N.I. N°30544577 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA GONZALEZ, D.N.I. N°25773918 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO OMAR MARCHISONE, D.N.I. N°22933664. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 175509 - \$ 2601,16 - 05/10/2018 - BOE

A.I.T. S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 del 27/06/2018 se aprobó por unanimidad la renuncia al cargo de Director Titular en ejercicio de

la Presidencia de la sociedad A.I.T. S.A. formulada por el Sr. Jaime BERROSTEGUIETA ECHEGARAY con fecha 19/06/2018. Asimismo, se aprobó por unanimidad la elección de una nueva Directora Titular y la distribución de cargos de los miembros del Directorio, siendo designado en el cargo de Director Titular en ejercicio de la Presidencia el Sr. NELSON CHRISTRIAN DIAZ GIGLIO, mayor de edad, nacido el 13/04/1975, argentino, casado, ingeniero, D.N.I. 24.472.582, domiciliado en Lote 67 S/N, Campiña del Sur, ciudad de Córdoba, República Argentina; en el cargo de Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia el Señor LANDER DE ARTECHE EGUÍA, mayor de edad, nacido el 22/05/1964, español, casado, licenciado en derecho, pasaporte número: AAJ370670, Almendra de Recalde 10, Bilbao, España; y en el cargo de Directora Titular la Señora María Alejandra BIROLO, mayor de edad, nacida el 24/06/1974, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, D.N.I. 23.495.156, con domicilio real en calle Heriberto Martínez 5923, B° Argüello, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. En dicha Asamblea los Directores Titulares electos aceptaron el cargo para los que fueron designados, declararon bajo fe de juramento que no le comprendían las inhabilidades y/o incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y fijaron domicilio especial en Av. Gdor. Dr. Amadeo Sabatini N° 8429, Ferreyra, ciudad de Córdoba, República Argentina, en orden a lo establecido por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550 y modif. Asimismo, mediante dicha asamblea se aprobó por unanimidad la elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, siendo designada para el cargo de Síndico Titular a la Sra. María Eugenia Battistoni, D.N.I. N° 21.693.672, argentina, de profesión Contadora Pública Nacional, Matrícula Profesional N° 10-12170-4, con domicilio en calle José Manuel de Estrada N° 1570, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina; y en el cargo de Síndico Suplente a la Sra. Paola Andrea Villegas, D.N.I. N° 27.723.021, argentina, de profesión Contadora Pública Nacional, Matrícula Profesional N° 10-13607-6, con domicilio en calle Av. Emilio Olmos N° 185, Piso 6°, Dpto. "D", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Ambas Síndicos designadas aceptaron el cargo para los cuales fueron designadas, declararon bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidas en los supuestos de inhabilidades y/o incompatibilidades dispuestas en el Art. 286 de la Ley 19.550 y modif.; y constituyeron domicilio especial, a los fines del Art. 256, 2° párrafo de la Ley 19.550 y modif., en Av. Gdor. Dr. Amadeo Sabatini N° 8429, Ferreyra, ciudad de Córdoba,

República Argentina. Córdoba, 25 de Septiembre de 2018.-

1 día - N° 174824 - \$ 2707,64 - 05/10/2018 - BOE

FLIGOO S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11.01.2016 se designaron los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Lucas Olmedo, DNI N° 33.381.064, Director Titular y Vicepresidente: Juan Cruz Garzón González Del Pino DNI N° 33.752.525, Director Titular: Marcos Martínez DNI N° 34.468.512 y Directores Suplentes: Gonzalo Olmedo Castellanos DNI N° 34.839.018 y Marcos Cristian Martínez DNI N° 13.536.135. Asimismo se hace saber que mediante Reunión de Directorio N° 7 de fecha 03 de Octubre de 2016, se ha resuelto el cambio de Sede Social, fijándose la misma en Avenida Hugo Wast 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 171118 - \$ 327,20 - 05/10/2018 - BOE

ERLINA S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 25/09/2018. Socios: 1) JUAN ERNESTO SESIN, D.N.I. N°37127569, CUIT/CUIL N° 20371275690, nacido el día 16/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Ruta Provincial N 1 Km. 4.2, manzana -, lote 378, barrio San Esteban Country, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERNESTO REMO SESIN, D.N.I. N°14693254, CUIT/CUIL N° 20146932542, nacido el día 03/03/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Ruta Provincial N°1 Km. 4.2, manzana -, lote 378, barrio San Esteban Country, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ERLINA S.A.S.Sede: Ruta Provincial N 1 Km. 4.2, manzana -, lote 378, barrio San Esteban Country, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrial-

ización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ERNESTO SESIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ERNESTO REMO SESIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ERNESTO SESIN, D.N.I. N°37127569 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERNESTO REMO SESIN, D.N.I. N°14693254 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ERNESTO SESIN, D.N.I. N°37127569. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 175169 - \$ 2788,36 - 05/10/2018 - BOE

DONELLI LOGÍSTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

MARCOS JUAREZ

Constitución de fecha 04/09/2018. Socios: 1) JUAN JOSE DONELLI, D.N.I. N°20630443, CUIT/CUIL N° 20206304430, nacido el día 14/05/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 124, barrio Norte, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VERONICA CECILIA DONELLI, D.N.I. N°23308230, CUIT/CUIL N° 27233082304, nacido el día 10/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soldado Almonacid 313, barrio Lavalle, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argenti-

na Denominación: DONELLI LOGÍSTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Champagnat, Marcelino 563, barrio Norte, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE DONELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VERONICA CECILIA DONELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONICA CECILIA DONELLI, D.N.I. N°23308230 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE DONELLI, D.N.I. N°20630443 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA CECILIA DONELLI, D.N.I. N°23308230. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 175396 - \$ 1476,40 - 05/10/2018 - BOE

M. Y C. SERVICIOS S.A.S.

NOETINGER

Constitución de fecha 15/03/2018. Socios: 1) GABRIELA TERESA LINGUA, D.N.I. N°20210241, CUIT/CUIL N° 27202102412, nacido el día

17/10/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 411, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: M. Y C. SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 411, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA TERESA LINGUA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIELA TERESA LINGUA, D.N.I. N°20210241 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESICA ADRIANA GIORDANO, D.N.I. N°33371045 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA TERESA LINGUA, D.N.I. N°20210241. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 155003 - \$ 2509,64 - 05/10/2018 - BOE

MARCHETTI PILOTES S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2018, por instrumentos 1 y 2. Socios : 1) PABLO EDUARDO MARCHETTI, D.N.I. N° 25.756.444, CUIL N° 20-25756444-5, nacido el día 26/02/1977, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 318, manzana 2017, lote 134, barrio La Cuesta, de la

ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: MARCHETTI PILOTES S.A.S. Sede: Calle Membrives Lola 2841, barrio Centro America, de la Ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Geotecnología y geología: A tal efecto podrá realizar todo tipo de perforaciones para hidrogeología, fundaciones, pilotajes, inyección de cemento, sanitarias, evaluaciones, estudios geológicos, geotécnicos, topográficos, aerofotograméticos, hidrológicos y geofísicos. 2) Servicios de consultoría geológica minera: Asesoramientos, planificación. Estudios e informes de impacto ambiental. Proyectos de inversión. Estudios de mercado. Servicios por internet. Capacitación de Recursos Humanos. Cursos. Auditorias Geológicas Mineras. 3) Construcción: Confeccionar proyectos y/o construir total o parcialmente obras de infraestructura, hidráulicas, viales o electromecánicas, inmuebles, actuando como propietaria, proyectista, contratista o subcontratista de obras sin limitación de tipo, clase o especialidad, sean públicas o privadas. 4) Comercial e industrial: Mediante la importación, exportación, compra, venta e industrialización de bienes, maquinarias y productos de toda clase relacionados con la geotecnología, la geología y la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El Capital es de pesos Cincuenta Mil (\$50000.00) representado por Quinientos (500) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración estará a cargo del Sr. 2) PABLO EDUARDO MARCHETTI D.N.I. N° 25.756.444 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Sr. 2) CARLOS EDUARDO MARCHETTI D.N.I. N° 7.996.877 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. PABLO EDUARDO MARCHETTI D.N.I. N° 25.756.444. Durará en su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 175906 - \$ 3205 - 05/10/2018 - BOE

LUMI SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2018. Socios: 1) VERONICA IVON CORNA, D.N.I. N°20395298, CUIT/CUIL N° 27203952983, nacido el día 21/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo, con domicilio real en Calle Estancia De Caroya 808, manzana 49, lote 9, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO DANIEL PIÑEIRO, D.N.I. N°16274340, CUIT/CUIL N° 20162743407, nacido el día 02/04/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Estancia De Caroya 808, manzana 49, lote 9, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUMI SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.Sede: Calle Estancia De Caroya 808, manzana 49, lote 9, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) CONSULTORA: Mediante la prestación de toda especie de servicios de consulta, intermediación, estudio, investigación y asesoramiento a entidades pública o privadas. La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras, proyectos y otras realizaciones públicas y privadas, II) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes, propiedades y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero. III) ADMINISTRACIÓN: de consorcios, fideicomisos y similares figuras jurídicas para la construcción de complejos edilicios de toda índole, públicos o privados, compuestos de unidades de vivienda, departamentos, oficinas, consultorios, locales comerciales o salones industriales, indistintamente, sean o no desarrollados bajo la figura de propiedad horizontal, cómo así también administración de proyectos de loteos urbanísticos

o rurales, conforme a la reglamentación vigente y de toda clase de proyectos de obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general ya sean de carácter público y/o privado. Administración de toda clase de bienes inmuebles particulares y/o sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, ya sean estos bienes urbanos o rurales. IV) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, locación, sublocación y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, de compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Internacional, Nacional, Provincial, Municipal o Comunal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. V) COMERCIALIZACIÓN: Mediante la comercialización, compraventa, importación y exportación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o por menor, por si o asumiendo la representación de terceros, de todo tipo de productos desarrollados en el país o en el exterior. VI) FINANCIERA: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA IVON CORNA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GUILLERMO DANIEL PIÑEIRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONICA IVON CORNA, D.N.I. N°20395298 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-

da según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO DANIEL PIÑEIRO, D.N.I. N°16274340 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA IVON CORNA, D.N.I. N°20395298. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 175289 - \$ 2783,16 - 05/10/2018 - BOE

MAILCOR S.R.L.

Modificación Contrato Social. Por Acta N° 5, de fecha 09/08/2018 los socios resuelven modificar las cláusulas Tercera y Sexta del Contrato Social las que quedarán redactadas de la siguiente manera: CLÁUSULA TERCERA:(Objeto) La sociedad tendrá como objeto social: a) Admisión, clasificación, transporte, distribución, y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad desarrollada por los llamados courriers o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. b) Distribución, ensobrado, embolsado, empaquetado, impresión y/o etiquetado de folletería, gacetillas, comunicaciones, avisos, volantes y/o revistas destinadas a propaganda publicitaria o no, innominadas, de cualquier tipo, c) Transporte, promociones, propalación y otros servicios relacionados, d) Toda tarea de publicidad por cualquiera de los medios disponibles. Para ello la sociedad podrá actuar por cuenta propia o asociada a otras empresas o personas jurídicas de todo tipo y/o a personas físicas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. CLÁUSULA SEXTA:(Administración y Representación): La administración y representación legal estarán a cargo de un Gerente, socio o no, por el término de duración del presente contrato o hasta que los socios por decisión mayoritaria decidan cambiarlo. En tal carácter el Gerente podrá: A) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de entidad, institución crediticia o financiera o de cualquier índole. B) Otorgar poder a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representar a la sociedad en todos los asuntos, financieros comerciales, administrativos y/o judiciales de cualquier fuero o jurisdicción. C) Tomar dinero en préstamo garantizado o no, aceptar prendas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar transacciones, celebrar

contratos de locación y rescindirlos y todo otro contrato de cualquier naturaleza. D) Realizar todos los actos previstos por el Art. 1881 del Código Civil y el Art. 9 del Decreto Ley 5965/63, haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa. E) No podrá, salvo autorización unánime de los socios, constituir prendas, hipotecas, fianzas y otorgar poderes en los términos del punto B) del presente artículo. F) A los efectos de llevar a cabo su objeto social podrá realizar importaciones y exportaciones y trabajar en la totalidad del territorio nacional y fijar sucursales en el exterior. La sociedad será representada por el Gerente ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso la AFIP, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías del Estado, Tribunales o ante cualquier representación del país o del exterior, o por la persona indicada en el inciso B) de la presente cláusula. En esta oportunidad los socios acuerdan: Ratificar la sede social en Av. O'Higgins N° 2.874, Local 03, Barrio Santa Catalina, Código Postal 5014 de la ciudad de Córdoba. Ratificar como Gerente al socio Carlos Alberto Pascual, DNI N° 11.558.655, quien acepta el cargo en este acto. Expte. N° 7462264 - Juz 1° Ins C.C. 7° Nom. Con Soc N° 4.-

1 día - N° 175390 - \$ 1693,24 - 05/10/2018 - BOE

SERVICE CARS S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Accionistas: Eduardo Edelmiro MARTINEZ, de 58 años de edad, argentino, comerciante, casado, domiciliado en calle Achalay N° 1043, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 13.807.801; y Daiana Sol MARTINEZ, de 33 años de edad, argentina, comerciante, casada, domiciliado en calle Peru N° 63, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 31.764.296. 2) Fecha de constitución: 1 de agosto de 2018. 3) Denominación social adoptada: "SERVICE CARS S.A." 4) Domicilio social: Rivadavia N° 680 de la Localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: prestación de servicios de pre-venta, post-venta, mantenimiento y reparaciones de automotores y motocicletas mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor y de motovehículos. b) Comercial: explotación integral de concesionarias y/o agencias de automotores y motocicletas, mediante la compraventa, consignación,

permuta, importación, exportación u otra forma de comercialización de automóviles, motos, cuadríciclos, pick-up, vehículos todo terreno, maquinarias agrícolas, camiones y/o camionetas. Las unidades pueden ser nuevas o usadas. La comercialización de repuestos y accesorios para automotores y motocicletas. c) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, subalquiler, arrendamiento, subarrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales e inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo y parcela destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles propias o de terceros. Realización de todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción en R.P.C. 7) Capital social: El Capital Social será de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,00) representado por Un mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Cien Pesos (\$ 100) cada una. 8) Órganos sociales: A) Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Eduardo Edelmiro MARTINEZ y Director Suplente: Daiana Sol MARTINEZ. B) Fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente por 1 ejercicio. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Se prescindió de la primer sindicatura. 9) Representación y uso firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó de un

apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o de la de un apoderado especial. 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Río Cuarto, Octubre 2018. PUBLIQUESE EN BOLETIN OFICIAL.-

1 día - N° 175427 - \$ 2092,08 - 05/10/2018 - BOE

NATALINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD EXPTE. N° 7017175 EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el edicto n° 172873 del 20/09/18, en el sentido: a. la nacionalidad de Gabriela Beatriz PIGNATA, es argentina, y su fecha de nacimiento 14/10/70; b. la nacionalidad de Fabián Andrés PIGNATA, es argentina, y su estado civil es divorciado; y c. domicilio social La Rioja n° 179, Córdoba, Capital. Juz. Civ y Com. 29na. Nom.- Conc. y Soc. 5 - Expte. 7017175.

1 día - N° 175446 - \$ 177,96 - 05/10/2018 - BOE

AHORRO S.A.S.

VILLA SARMIENTO

Constitución de fecha 13/09/2018. Socios: 1) WENFENG LIN, D.N.I. N°94207894, CUIT/CUIL N° 20942078944, nacido el día 28/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 38, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: AHORRO S.A.S.Sede: Calle San Roque 281, barrio Centro, de la ciudad de Villa Sarmiento, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logis-

tica. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitacio-

nes impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WENFENG LIN, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WENFENG LIN, D.N.I. N°94207894 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MEIZHU DONG, D.N.I. N°95694534 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WENFENG LIN, D.N.I. N°94207894. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 175487 - \$ 2498,72 - 05/10/2018 - BOE

RIO CUARTO

En edicto rectificatorio N.º 173997 publicado el 26/09/2018, se indicó erróneamente la fecha del acta de directorio Nro. 4 de aceptación de los cargos, debiendo decir 25/06/2018.

1 día - N° 175576 - \$ 140 - 05/10/2018 - BOE

ESTABLECIMIENTO LOS POTRERITOS S.A.S.

BALLESTEROS

EDICTO RECTIFICATIVO DE EDICTO N° 172959

Por Acta rectificativa-ratificativa del 27/09/2018, del Acta constitutiva de fecha 28/08/2018 se modifica el art.1 del estatuto quedando redactado de la siguiente manera. "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "ESTABLECIMIENTO LOS POTRERITOS S.A.S.;" Se rectifica el edicto N°172959, donde dice "ESTABLECIMIENTO JOSÉ S.A.S.;" debe decir "ESTABLECIMIENTO LOS POTRERITOS S.A.S.;"

1 día - N° 175590 - \$ 141,04 - 05/10/2018 - BOE

CRISIMO S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2018. Socios: 1) JULIA PAVON, D.N.I. N°31414419, CUIT/CUIL N° 27314144193, nacido el día 26/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 1045, de

la ciudad de Cosquin, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRISIMO S.A.S. Sede: Calle Emilio Pettoruti 2356, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fue-

ra del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 2140 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIA PAVON, suscribe la cantidad de 2140 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIA PAVON, D.N.I. N°31414419 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO NICOLAS MAINARDI, D.N.I. N°30167192 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIA PAVON, D.N.I. N°31414419. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 175608 - \$ 2507,56 - 05/10/2018 - BOE

MON S.A.

LABOULAYE

ELECCIÓN NUEVO DIRECTORIO

Por acta N° 25 de Asamblea Ordinaria de fecha tres de febrero de dos mil diecisiete se resolvió por unanimidad, designar por el plazo estatutario de tres ejercicios, para integrar el nuevo Directorio: Por Clase A: PRESIDENTE: Angel Osvaldo Torres, D.N.I. N° 7.975.094, con domicilio real en calle Sarmiento N° 199 – Laboulaye – Provincia de Córdoba y como domicilio especial

en calle Sarmiento 99 – Laboulaye – Provincia de Córdoba; VICEPRESIDENTE: Jesús Osvaldo Torres, D.N.I. N° 26.278.971, con domicilio real y especial en Sarmiento N° 119–Laboulaye – Provincia de Córdoba; DIRECTORES SUPLENTE a: Horacio Meraviglia, D.N.I. N° 7.971.200, con domicilio real en Sarmiento N° 241 - Unquillo – Córdoba y especial en Avellaneda N° 38, 4to. Piso, Dto. "C" - Córdoba y Marcelo Meraviglia, D.N.I N° 20.542.878, con domicilio real en calle Nazca N° 831 – Quebrada de Las Rosas - Córdoba y especial en Deán Funes 154, 1er. Piso Of. 13 - Córdoba; y Por Clase B: DIRECTORA TITULAR: Mirta Garlati, D.N.I. N° 5.240.967, con domicilio real y especial en Diputado Benedetti 18, Primer Piso, Departamento "A" Barrio Floresta de la ciudad de Buenos Aires; y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Alejandro Torres, D.N.I. N° 20.543.101, con domicilio real y especial en Independencia N° 181 – Laboulaye – Provincia de Córdoba.

1 día - N° 176071 - \$ 1383 - 05/10/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA

RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Cumbrecita ratifica y rectifica en Asamblea Extraordinaria según Acta de Asambleas n° 25el Punto N° 4 del Acta de Asamblea N° 24.; Libro N° 01; Folios 93,94,95 y 96: Elección de Miembros de Comisión Directiva por terminación de mandato: a) cuatro (4) Miembros Titulares por el término de un (1) año, a saber: López Juan Gabriel, López Yamila, Domínguez Darío Pablo y Olmedo Pascual. a) dos (2) Revisores de cuentas uno titular y uno suplente respectivamente, por el término de un (1) año; a saber: Loza Macarena y Torres Silvana. A su vez mediante Acta de Comisión Directiva N° 644 Rectificativa y Ratificativa, En localidad de La Cumbrecita, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, a los 20 días del mes de agosto de 2018, siendo las 19:00hs, se reúnen en la sede de la Institución, la totalidad de los miembros de de la Comisión Directiva a fin de rectificar o ratificar el Acta N° 657.; Libro N° 04; Folios 198 : cuatro (4) Miembros Titulares por el término de un (1) año: López Juan Gabriel, López Yamila, Domínguez Darío y Olmedo Pascual, y dos (2) Revisores de cuentas por el término de un año, Torres Silvana y Loza Macarena, uno titular y uno suplente respectivamente; La Comisión Directiva queda conformada de la siguiente manera: PRESIDENTE: López Juan Gabriel, VICEPRESIDENTE: Domínguez Darío,

SECRETARIA: López Verónica, PROSECRETARIA: Andrada, Edith, TESORERO: Rivero Darío, PROTesorero: López Yamila, 1º VOCAL TITULAR: Giménez Adeldo , 2º VOCAL TITULAR: Olmedo Pascual , REV. DE CTAS. TITULAR: Torres Silvana, 1º VOCAL SUPLENTE: López Georgina, 2º VOCAL SUPLENTE: Saldaño Inés, REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE : Loza Macarena. Siendo las 20 hs. Se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 176041 - s/c - 09/10/2018 - BOE

FERRATO INSUMOS S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES CAMBIO DE GERENTE CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Por contrato de Cesión de cuotas sociales de fecha 10/04/18 y Acta de fecha 03/05/2018 ratificada por acta de fecha 06/08/2018 se dispone: Cesión de Cuotas sociales: la Socia Merlotti Maria Ester, mayor de edad, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en calle José ingenieros 651 – carlos paz, DNI 10.143.006 transfiere la totalidad de 300 cuotas sociales que posee a favor de la nueva socia Romina Soledad Belsito, 39 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle los tamarindos 156 – miguel muñoz – carlos paz, DNI 27.144.975. Renuncia y designación de gerente: Ante la renuncia de la socia-gerenta Merlotti Maria Ester, la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de la nueva socia-gerente Romina Soledad Belsito. Cambio de Domicilio social: El nuevo domicilio legal de la sociedad se fija en calle paraguay 1217 de la ciudad de villa carlos paz, provincia de cordoba. Juzgado de 1ra. Inst., C. C. 3ª-CON SOC 3-SEC - Expte. 7321893.

1 día - N° 176151 - \$ 1088 - 05/10/2018 - BOE

LAC CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2018. Socios: 1) HECTOR RICARDO JOFRE, D.N.I. N°34289794, CUIT/CUIL N° 20342897941, nacido el día 04/03/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Casavega Leopoldo 2449, barrio Va. Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAC CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Casa Vega 2449, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 2) Realización de proyectos, ejecución, asesoramiento, dirección, administración y mantenimiento de obras e instalaciones eléctricas y/o electromecánicas, con la respectiva provisión de materiales; así como la compraventa, importación y/o exportación de materiales eléctricos. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 21400 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR RICARDO JOFRE, suscribe la cantidad de 21400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR RICARDO JOFRE, D.N.I. N°34289794 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRAULIO CENTURION, D.N.I. N°18869797 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR RICARDO JOFRE, D.N.I. N°34289794. Durará su cargo mientras no sea removido por justa

causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 175620 - \$ 1307,92 - 05/10/2018 - BOE

MON S.A.

CAMBIO DOMICILIO REFORMA ESTATUTOS

Por acta N° 26 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho se resolvió por unanimidad, modificar el domicilio legal de la sociedad, trasladándolo a calle Sarmiento 99 de la ciudad de Laboulaye – Provincia de Córdoba, modificándose el Artículo Primero del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "MON SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en la calle Sarmiento 99 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 176191 - \$ 612 - 05/10/2018 - BOE

**BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA**



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)